

27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o en su caso en segunda el siguiente día, mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las rectificaciones contables y declaraciones fiscales complementarias de los ejercicios 1996, 1997 y 1998.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 1999.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para elevación a público.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme el artículo 112 de la LSA, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Conforme el artículo 114 de la LSA, por solicitud del órgano de administración se levantará acta notarial de la presente Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente, Manuel Salvador Amorós.—29.647.

MATRIX INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2001, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 26 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos Sociales de la Compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el R.D. 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles

enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 31 de Mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.718.

MISTRAL EQUIPOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta sociedad, domiciliada en Madrid, calle Toronga, número 23, con fecha 11 de enero del 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 20.000.000 de pesetas (120.202,42 euros), mediante la amortización de 2.000 acciones.

Madrid, 11 de enero de 2001.—El Administrador único.—29.239.

MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, artículo 97 y 100, de la Ley de Sociedades Anónimas, doña Mercedes García Aller (Administrador único), se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas treinta minutos, y en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, en polígono industrial Alhaurin de la Torre, parcelas 13 y 14 de Alhaurin de la Torre (Málaga), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados y aplicación de resultados, así como de los demás documentos complementarios de las cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura del acta de la Junta, y su aprobación, si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Alhaurin de la Torre, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.191.

MONTAJES PÁRAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la entidad, a celebrar en el domicilio social, en Arteixo (La Coruña), polígono de «Sabón», parcela 131-B, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Arteixo, 24 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado.—29.627.

MULTIGESTIÓN SOCHI, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, calle Calixto Diez, 7, en Bilbao, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas de resultados del ejercicio 2000, así como de la aplicación de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación de la gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de conformidad a lo establecido en el número 2 del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.731.

NAVES DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 42, 3.º derecha, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día 27 de junio en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público, inscripción de acuerdos y depósito de cuentas.

Conforme el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador.—29.650.

NEXUS ENERGÍA, S. A.

Aumento de capital y cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en su reunión de 16 de mayo de 2001, acordó ampliar el capital social en 1.350.000 euros, mediante la emisión de 200.000